



### **PLIEGO**

## **FERIAS INCLUSIVAS**

## EMPRESA PÚBLICA UNIVERIDAD DE CUENCA

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: FI-UCEP-001-2020

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, INCLUYE SERVICIO DE CARGA DE HASTA 3.5 T PARA ACTIVIDADES DE CAMPO (DISPONIBILIDAD DE HASTA 12 HORAS) PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA.

Cuenca, febrero 2020





### **INDICE**

SECCIÓN I CONVOCATORIA

## SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES

- 2.1 Condiciones de inclusión
- 2.2 Inhabilidades
- 2.3 Uso del Pliego
- 2.4 Cronograma
- 2.5 Verificación de la documentación presentada y convalidación de errores
- 2.6 Garantías
- 2.7 Cancelación del Procedimiento
- 2.8 Declaratoria de Procedimiento Desierto
- 2.9 Adjudicatario Fallido
- 2.10 Reclamos
- 2.11 Administración del Contrato
- 2.12 Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos
- 2.13 Adjudicación y Publicación
- 2.14 Contrato

## SECCIÓN III CONDICIONES PARTICULARES

- 3.1 Objeto de la contratación
- 3.2 Vigencia de la Oferta
- 3.3 Plazo de Ejecución
- 3.4 Presupuesto Referencial
- 3.5 Cupo de compra de bienes
- 3.6 Costos del bien o servicio
- 3.7 Forma de Pago
- 3.8 Metodología de Evaluación
- 3.9 Forma de presentar la Oferta
- 3.10 Requisitos mínimos
- 3.11 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento

## SECCIÓN IV MODELO DE FORMULARIO

# Formulario de la Oferta:

- 4.1. Modelo de carta de presentación y compromiso
- 4.2 Datos generales del proveedor
- 4.3 Tabla de cantidades y precios
- 4.4 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
- 4.5 Criterios de inclusión
  - 4.5.1 Asociatividad
  - 4.5.2 Criterios de igualdad
  - 4.5.2 Parámetros
- 4.6 Compromiso de asociación o consorcio





SECCIÓN V	PROYECTO DE CONTRATO
VI	CONDICIONES PARTICULARES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS
Vil	CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE FERIA INCLUSIVA DE BIENES Y/O SERVICIOS



#### **FERIA INCLUSIVA**

#### SECCIÓN I CONVOCATORIA

La Empresa Pública de la Universidad de Cuenca convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública y de la publicación en la prensa nacional (Diario el Universo, sábado 22 de febrero de 2020) a todas las personas naturales o jurídicas que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP) y que sean actores de la Economía Popular y Solidaria, micro o pequeñas empresas productoras o prestadoras de servicios, domiciliados en, Cañar, Azuay, Loja, El Oro, para la presentación de ofertas relacionadas con el SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, INCLUYE SERVICIO DE CARGA DE HASTA 3.5 T PARA ACTIVIDADES DE CAMPO (DISPONIBILIDAD DE HASTA 12 HORAS) PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA., que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores- RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

- 1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
- 2. Unidades Económicas Populares; y,
- Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Para que presenten sus ofertas relacionadas para la SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, INCLUYE SERVICIO DE CARGA DE HASTA 3.5 T PARA ACTIVIDADES DE CAMPO (DISPONIBILIDAD DE HASTA 12 HORAS) PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA, conforme al siguiente detalle:

## Vehículos por provincia:

Provincias	Vehículos para intervención en campo	Vehículos para socialización	Vehículos para avanzada	Vehículos para supervisión de calidad	Total por provincia	
Azuay	38	4	1	3	46	
Cañar	23	3	-	3	29	
El Oro	30	3	1	3	37	
Loja	25	3	1	3	32	
Total	116	13	3	12	144	

Tipo de adjudicación: Para la presente contratación la UCUENCA-EP, podrá adjudicar de forma parcial, según la capacidad del oferente.

Plazo de ejecución del contrato: ciento cincuenta y ocho días calendarios a partir de la suscripción del contrato.

Ejecución del servicio inicia en: A partir de la firma del contrato.





## Forma y cronograma de entregas:

- ✓ Parcial
- El servicio se dará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tipo de Vehículo	Cobertura			No.	Total				
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Vehículos	días
4x2 o 4x4	Azuay, El Oro, Cañar y Loja	24	24	24	24	24	6	144	126

**Presupuesto Referencial:** USD \$1.342.656,00 (un millón trecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Tipo de Vehículo a	Cobertur a	MESES					Fecha estimada de	imada días	Valor	No.ve hículo	Total por	Total	
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago s	contrata ción	vehíc ulo	Diario	s	vehículo	. • •
4x2 o 4x4	Azuay, El Oro, Cañar y Loja	144	144	144	144	144	144	Desde marzo hasta agosto de 2020	126	\$74,0 0	144	\$9.324,0 0	\$1.342.656,0 0

# Código CPC.- 641000023

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: USD \$ 74,00 (Setenta y cuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca relacionados con la partida presupuestaria A500.122.01.00.000000.000.1.19 denominada "D14. ALQUILER DE VEHÍCULOS (INCLUYE GASOLINA, MANTENIMIENTO, CHOFER, VIATICOS, ALIMENTACIÓN". La partida presupuestaria se ha certificado por la totalidad de la contratación.

Pagos mensuales: La Empresa Pública de la Universidad de Cuenca se compromete a cancelar de la siguiente manera:

La UCUENCA-EP cancelará el valor diario de \$ 74.00 dólares americanos por los días efectivamente trabajados.

Pagos mensuales: La UCUENCA-EP cancelará de manera mensual, por los días efectivamente trabajados, una vez prestado el SERVICIO DE TRANSPORTE CON CAMIONETA DOBLE CABINA 4x2 o 4x4, TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE CARGA MIXTA QUE INCLUYE CONDUCTOR, NECESARIO PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA, hasta el último día del periodo contratado, previa presentación del acta de entrega parcial o definitiva, factura, informe de conformidad suscrito por el administrador del contrato y hojas de ruta del servicio.

Plazo de entrega: ciento cincuenta y ocho días calendarios a partir de la suscripción del contrato.





Tipo de Vehículo	Cobertura	Número de días por mes						No.	Total
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Vehículos	días
4x2 o 4x4	Azuay, El Oro, Cañar y Loja	24	24	24	24	24	6	144	126

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y en nuestra página web www.ucuencaep.com.ec o también en documento físico, que será retirado en las Oficinas de la UCuenca EP ubicada en la calle la Condamine 12-21 y Calle Larga.
- 2.- El cronograma del presente procedimiento es el que conste en el portal institucional de compras públicas.

La socialización del proceso de feria inclusiva No. FI-UCEP-001-2020, se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2020 a las 14h00 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuenca, Ubicada en la Av. 12 de abril y Agustín Cueva, Cuenca – Ecuador.

- 3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.
- 4.-La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.
- .5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.
- La Empresa Pública de la Universidad de Cuenca comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La Empresa Pública de la Universidad de Cuenca podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.
- 6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.





7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Cuenca, 21 de febrero de 2020

Ingeniero Diego Idrovo Murillo GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE CUENCA

•		